# COMPRAS DE WIC, SIMPLIFICADAS

Hay más de 250 tiendas de comestibles aprobadas por WIC en Virginia Occidental. Constantemente realizamos mejoras a la experiencia de compras de las clientas de WIC.

#### TARJETA eWIC

Compre alimentos aprobados por WIC con la misma flexibilidad que al usar una tarjeta de débito regular.

#### **ebtEDGE**

ebtEDGE le ofrece acceso directo a la información de su tarjeta eWIC, para que pueda cambiar su número de identificación personal, ver compras y ver beneficios futuros. Visite **ebtEDGE.com** 

#### WICSHOPPER™

Elimine la confusión sobre qué productos están aprobados por WIC, en tres sencillos pasos:

## 1 Descargue

WICShopper de su tienda de aplicaciones o visite **EBTShopper.com** 

## Seleccione

Abra WICShopper y seleccione Virginia Occidental

## **Q** Compre (icon certeza!)

Escanee o fotografíe el código de barras UPC en el reverso de los artículos y le diremos si son elegibles por WIC para usted y su familia.



Visite **EBTShopper.com** para obtener más información y descargar la aplicación.

# **CONTÁCTENOS**

### Oficina de Servicios Nutricionales Programa WIC de Virginia Occidental

Llame at 1-844-601-0365 o 304-558-0030

### Envíe un mensaje de texto con

localwic + código postal al 67076

Envíe un correo electrónico a dhhrwic@wv.gov

**Visite** dhhr.wv.gov/wic

### Portal para participantes

wvwichousehold.wvdhhr.org





De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service (Servicio Federal de Retransmisión) al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint\_filing\_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades

OR-1A (07/2020)





# DÉLE A SU FAMILIA UN COMIENZO SALUDABLE



# ¿QUÉ ES WIC?

El Programa Especial de Nutrición Complementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) ha mejorado embarazos y preparado a los niños para el aprendizaje durante 40 años. El programa brinda asesoría nutricional, consejos para padres, apoyo para la lactancia, asistencia alimenticia y recomendaciones médicas para ayudar a que usted y su familia tengan una vida saludable.

WIC es un programa a corto plazo diseñado para mejorar durante toda la vida la nutrición y la salud de cada una de las personas en su familia. WIC provee servicios a madres casadas y solteras (ya sea que trabajen o no) y a padres, madres, abuelos, padres adoptivos y tutores legales que residen con niños menores de cinco años.

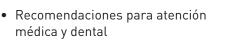
# ¿CÓMO PUEDE WIC AYUDAR A MI FAMILIA?

WIC brinda nutrición, apoyo para la lactancia, educación sobre salud y otros servicios en forma gratuita a mujeres embarazadas, madres, bebés y niños menores de cinco años. WIC les enseña a las madres qué comer durante el embarazo o la lactancia y qué darles de comer a sus niños en crecimiento. Sabemos que los presupuestos son limitados. WIC le ofrece alimentos sanos que le ayudarán a ahorrar en la compra de comestibles, para que usted cuente con más dinero para cubrir otras necesidades de su familia. Con todos los servicios que ofrecemos, WIC puede mejorar la salud de toda su familia.



# **SERVICIOS Y BENEFICIOS**

- Asesoría personalizada sobre nutrición
- Asesoría y apoyo para la lactancia
- Alimentos sanos
- Recomendaciones para cuidado infantil y salud Programas de seguros





- Evaluaciones de inmunización
- Consejos para alimentarse sanamente

# K



# ALIMENTOS PROVISTOS A TRAVÉS DE WIC

- Leche
- Cereal
- Queso
- Mantequilla de maní
- Huevos
- Jugo
- Frijoles secos o enlatados

- Fórmula láctea infantil y alimentos médicos
- Frutas y verduras
- Granos integrales
- Comida para bebé
- Yogur



# ¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

Para ser elegibles, los solicitantes deben cumplir con los siguientes lineamientos:

#### **SOLICITANTES CALIFICADOS**

- Mujeres embarazadas
- Mujeres que amamantan, hasta que el bebé cumpla un año
- Mujeres posparto, hasta seis meses después del alumbramiento o del fin del embarazo
- Bebés hasta que cumplan un año
- Niños desde un año hasta que cumplan cinco años

#### **INGRESOS**

- Ingresos del hogar que no excedan el 185 % de los lineamientos federales de ingresos de pobreza
- Las familias que califican para los siguientes programas califican automáticamente según los ingresos:
  - Medicaid

- SNAP

- WV WORKS

## RIESGO DE NUTRICIÓN

- Riesgo o padecimiento médico o dietético
- Se realizará una evaluación nutricional en la clínica de WIC

#### LINEAMIENTOS DE INGRESOS PARA EL PROGRAMA WIC DE WEST VIRGINIA-FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 1 DE JULIO DE 2020

Si está embarazada, sume una persona al tamaño de su familia.

Tamaño de la familia	Ingresos brutos semanales	Ingresos brutos cada dos semanas	Ingresos brutos dos veces por mes	Ingresos brutos mensuales	Ingresos brutos anuales
1	\$454	\$908	\$984	\$1,968	\$23,606
2	\$614	\$1,227	\$1,329	\$2,658	\$31,894
3	\$773	\$1,546	\$1,675	\$3,349	\$40,182
4	\$933	\$1,865	\$2,020	\$4,040	\$48,470
5	\$1,092	\$2,183	\$2,365	\$4,730	\$56,758
6	\$1,251	\$2,502	\$2,711	\$5,421	\$65,046
7	\$1,411	\$2,821	\$3,056	\$6,112	\$73,334
8	\$1,570	\$3,140	\$3,401	\$6,802	\$81,622
Cada miembro adicional de la familia agrega	+ \$160	+ \$319	+ \$346	+ \$691	+ \$8,288